RESOLUCION I.M.Nº 1197/2022.-

POR LA QUE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION, COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE OFICINA ADMINISTRATIVA, SALON MULTIUSO Y COCINA COMEDOR EN 1 INMUEBLE IDENTIFICADO CON PADRON Nº 9996 HOY 1851 FINCA Nº 13932, PROPIEDAD DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA (IPTA).----------

Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 15 de setiembre de 2022.-

VISTO: El artículo 168º y concordantes de la Constitución Nacional, el artículo 36º y 245º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el expediente presentado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), en el cual solicita la aprobación del plano de construcción, computo métrico y presupuesto.---

CONSIDERANDO: Que, el ARTICULO 99 de la Ordenanza Tributaria, y la aprobación del Proyecto de construcción y computo métrico y presupuesto que concuerda con el Articulo 39 de la Ley 620/76, dice la Intendencia Municipal dictará una Resolución expresa que autorice la Aprobación del plano de construcción computo métrico y presupuesto, si los informes técnicos y jurídicos fuesen favorable y se hubieran cancelado la totalidad del impuesto.----------

Que, atento a que el recurrente ha dado cumplimiento al Art. 235º de la Orgánica Municipal, corresponde que la Intendencia Municipal aprobar el Proyecto de construcción, computo métrico y presupuesto a ser construido en el Inmueble identificado CON PADRON Nº 9996 HOY 1851 FINCA Nº 13932, PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).----------

POR TANTO;
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES;
RESUELVE:

Art. 1º- APROBAR el Proyecto de construcción, computo métrico y presupuesto de Oficina, Salón Multiuso y Cocina Comedor en 1 Inmueble identificado con PADRON Nº 9996 hoy 1851 FINCA Nº 13932, PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).----------

Art. 2º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL
Jorge Torres
SECRETARIO GRAL.

MUNICIPALIDAD TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ INTENDENCIA MUNICIPAL
Lic. Oscar M. Giménez L.
INTENDENTE MUNICIPAL